Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2016/C 50/06)

Estado miembro	Italia
Ruta	Reggio Calabria - Pisa y viceversa
Período de validez del contrato	Del 30 de octubre de 2016 al 29 de octubre de 2018
Plazo de presentación de ofertas	Dos meses desde la fecha de publicación de la presente comunicación
Dirección en la que puede obtenerse el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	Para más información: Ente Nazionale per l'Aviazione Civile (ENAC) Direzione sviluppo trasporto aereo Viale del Castro Pretorio, 118 00185 Roma ITALIA Tel. +39 0644596564 Tel. +39 0644596591 Correo electrónico: osp@enac.gov.it Internet: http://www.mit.gov.it http://www.enac.gov.it